

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 18 días del mes de Septiembre del 2019, a las 11H00, se reúnen en calle De los Cardos N47-386 y Las palmeras los accionistas de la compañía CALOCASTRO & PUBLICIDAD S.A.

Preside la sesión la señora Pamela Arias Racines, y actúa como secretario el señor Vicente Castro Biedermann, en su calidad de Gerente General de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales. La presidenta solicita a secretaría, que elabore la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
ARIAS RACINES JONATHAN OMAR	1	1%
CASTRO BIEDERMANN VICENTE DANILO	5999	99%

TOTAL **6000**

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, de conformidad con lo establecido con el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de Informe Gerente General del período 2018 respecto a los estados financieros rectificatorios.
2. Conocimiento y aprobación Informe de Comisario del período 2018
3. Aprobación de los Estados Financieros rectificatorios del ejercicio económico 2018
4. Aprobación del destino de los resultados del período 2018

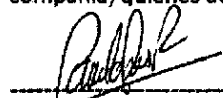
1.-En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y lee su informe sobre el rectificatorio del ejercicio económico del año 2018, presentado en virtud de que originalmente se enviaron los Balances sin valor alguno, se corrige con los valores reales. Una vez leído y analizado el documento, es aprobado. Los administradores se abstienen de votar.

2.- Una vez que se ha aprobado el informe del Gerente, se da lectura al Informe del comisario y es aprobado. Los administradores se abstienen de votar.

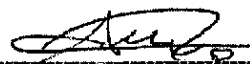
3.- A continuación se da lectura a los estados financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que son aprobados sin objeciones por los accionistas de la Compañía, así como también las Notas a los Estados Financieros. Una vez leído y analizado el documento, es aprobado. Los administradores se abstienen de votar.

4.-Una vez conocidos los resultados del período, se aprueba que los mismos se mantengan en el patrimonio de la compañía.

Por no existir más asuntos que tratar, quien preside la Junta concede un receso para que por secretaría se elaboren el acta respectiva de la Junta General y Universal de Accionistas. Una vez concluido el receso se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, quienes además suscriben la misma siendo las 13:00.



Pamela Arias Racines
Presidenta



Jonathan Arias Racines
(accionista)



Vicente Castro Biedermann
Secretario (accionista)